



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00860
Proceso	Verbal Sumario
Asunto	Rechaza demanda

En el caso *sub judice*, el Despacho mediante auto del 15 de diciembre de 2020, notificado por estados electrónicos el 16 de diciembre de 2020, inadmitió el presente escrito de demanda y señaló los defectos que debían subsanarse para proceder a su admisión.

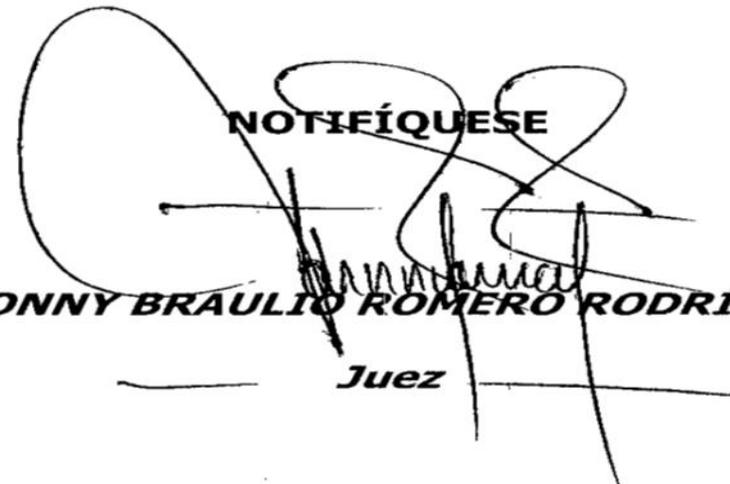
El termino de cinco (5) días que establece el artículo 90 del C.G.P. venció el 15 de enero de 2021 a las 5:00 p.m., sin embargo, dentro del término concedido para cumplir con los requisitos, no se presentó memorial alguno para subsanar lo exigido.

En virtud de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

RECHAZAR presente demanda VERBAL SUMARIO interpuesta por GERD VOLKER SCHNEIDER, en contra de AGENCIA ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD, por las razones expuestas.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez